



001719

COMISIÓN DE JUSTICIA
CAMARA DE SENADORES

MESA DIRECTIVA
EXP. 3526 CP

2013 ENE 10 PM 12 00

OFICIO No. CP1R2A.-54

REC México, D. F., a 8 de enero de 2014.

SEN. EMILIO GAMBOA PATRÓN
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PRESENTE

Me permito comunicar a Usted que se recibió oficio del Gobierno del estado de Chiapas, en respuesta al Acuerdo de la Cámara de Senadores, de fecha 23 de octubre de 2013, en relación con denuncias de desaparición de personas en el sexenio del ex presidente Felipe Calderón.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley General del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que se le hiciera llegar copia de dicha documentación.

Atentamente




SEN. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES
Vicepresidente

c.c.p. SEN. ROBERTO GIL ZUARTH, Presidente de la Comisión de Justicia.- Presente

2
154



MESA DIRECTIVA

SEN. JOSÉ R. AISPURO TORRES
VICEPRESIDENTE

México, D. F., a 03 diciembre del 2013

Número de oficio. VICE-0040-1P2A/13

Asunto: Solicitud de trámite

DR. ARTURO GARITA ALONSO
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE.

Estimado Doctor Garita:

Adjunto le envío para los efectos correspondientes, los oficios mediante los cuales el Lic. Lic. Raciél López Salazar, Procurador General de Justicia del Estado de Chiapas, da respuesta a los oficios enviados por esta Soberanía.

| No. | Oficio Recibido | Fecha | Respuesta al Oficio |
|-----|-----------------|----------------------|---------------------|
| 1 | PGJE/370/2013 | 21 de noviembre 2013 | DGPL-1P2A.-3145.5 |
| 2 | PGJE/373/2013 | 20 de noviembre 2013 | DGPL-1P2A.-3142.5 |

Con un cordial saludo.

Atentamente

RECIBIDO

2013 ENO 5 PM 1 57

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SENADO DE LA REPÚBLICA
CALLE DE LA UNIÓN 100
MEXICO D.F. 06702

010622

C.c.p. Archivo.



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 21 de noviembre de 2013

Oficio No. PGJE/ 370 /2013

**SEN. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES
VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E**

Señor Senador:

En atención a su oficio DGPL-1P2A.-3145.5, que se sirvió dirigir al Licenciado Manuel Velasco Coello, Gobernador Constitucional del Estado, mediante el cual le hace de su conocimiento el punto de acuerdo tomado por el Senado de la República, exhortando a las entidades federativas para que *"...se lleve a cabo un análisis sobre la forma en que se ha atendido y se atienden las denuncias sobre desaparición de personas que son de su ámbito de competencia y, en caso de que de ello se desprenda la posible comisión de algún delito por parte de algún servidor público, se analice la viabilidad de iniciar las investigaciones que legalmente correspondan."*

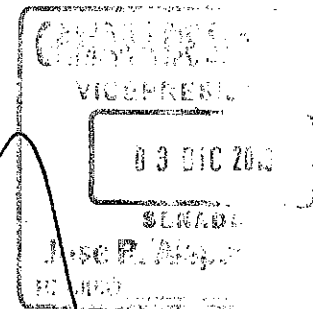
A este respecto, me permito manifestarle que he instruido a la Fiscalía Especializada de Visitaduría, órgano de supervisión de esta Institución, se avoque al análisis señalado e inicie las investigaciones que legalmente correspondan para el caso de que se desprenda la comisión de algún delito por parte de un servidor o ex servidor público.

En espera de haber satisfecho la amable exhortación de ese Honorable Cuerpo Colegiado, quedo a sus órdenes y hago propicia la ocasión para manifestarle la disposición de nuestra colaboración institucional.



ATENTAMENTE

**LIC. RACIEL LÓPEZ SALAZAR
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**



c.c.p.- Lic. Manuel Velasco Coello.- Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.- Para su superior conocimiento.